

Buenos días a todos y todas,

Antes que nada, quiero expresar mi más **sincero agradecimiento** al Secretario Ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs, a Luis Yañez y a todo el equipo de la CEPAL por su incansable labor y compromiso con el debate en torno a la Agenda 2030.

Es **un honor para** mí estar aquí en el marco de la Séptima Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como representante de la Universidad del Salvador.

Esta mesa nos invita a reflexionar sobre el ODS 16 focalizado en la promoción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, con metas que abarcan desde asegurar la igualdad de acceso a la justicia hasta promover la adopción de leyes y **políticas no discriminatorias** que favorezcan el desarrollo sostenible.

La **Agenda 2030 representa** un hito significativo en el debate del desarrollo al plantear una visión integral e indivisible que supera la visión sectorial de aspectos ambientales, sociales y económicos e introduce temas emergentes como la paz, la democracia y la transparencia. En este contexto, el **ODS 16** constituye un principio habilitador, colocando en el centro de la discusión la importancia de construir y fortalecer instituciones sólidas y transparentes.

En el **contexto global** este ODS tiene un reto estructural vinculado a la democracia, la justicia y la desigualdad pero también con la paz como principio rector.

Estamos en un contexto global bélico que requiere el compromiso internacional y hoy más que nunca el llamado a la paz por el Secretario General es un grito silencio, Antonio Guterres afirma que “La paz es la salida a todas las crisis actuales y, sin embargo, es lo que más nos falta en un mundo que está en guerra consigo mismo, lo que incluye no solo los conflictos bélicos, las tensiones políticas, la polarización, sino el que tenemos contra la naturaleza, y en la que los peor parados son los civiles.”

Estas tensiones no son ajenas al contexto latinoamericano y caribeño. Este ODS es **crucial para el desarrollo de las sociedades latinoamericanas donde se conjugan la desigualdad y la violencia.**

América Latina posee una de las **mayores tasas de pobreza**, con un 29% o 181 millones de personas en situación de pobreza (CEPAL, 2022) y la **mayor tasa de violencia en el ámbito mundial:** en 2021, se registró una tasa promedio de 19,9 homicidios por cada 100.000 habitantes según fuentes oficiales (UNDOC, s.f.).

Para tomar dimensión, en la región se perpetra casi un tercio de los homicidios del mundo. En ese sentido, las estrategias para el cumplimiento del ODS 16, tienen necesariamente que contemplar esta dinámica.

Las **metas específicas del ODS 16** contextualizan aún más la importancia de este ODS para la región. Según datos de la CEPAL, al medir la incidencia del soborno (**Meta 16.5.2**), por ejemplo, se advirtió que en el año 2022 el 9% de las empresas latinoamericanas habían experimentado al menos una solicitud de pago de soborno en el último año.

Al medir el número de oradores en las cámaras bajas de los parlamentos (**Meta 16.7.1**) en América del Sur, se ha observado que por cada diez oradores hombres, hay una mujer (CEPAL, 2023).¹

Otro indicador, sostiene que el porcentaje de detenidos sin sentencia de la población penitenciaria total al 2020 en América Latina y el Caribe fue del 33,9%, por detrás del Sudeste Asiático y África Subsahariana.² Según informa el la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito Organizado (UNDOC).

De acuerdo con el Índice ODS 2019, desarrollado por el Centro para los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina³, de los 24 países estudiados, todos tenían un rezago crítico o un rezago significativo en el cumplimiento del ODS 16 (2020).

Más allá de los indicadores negativos, **existen líneas de avance** que se vinculan, por ejemplo, con la promoción de leyes de acceso a la información pública y la membresía en la Alianza para el Gobierno Abierto, el seguimiento del Acuerdo de Escazú, la consolidación de instituciones nacionales de derechos humanos, de género y diversidad. Estas acciones reflejan un compromiso con la protección de los derechos fundamentales en la región y con los principios del ODS 16.

Sin embargo, los avances han sido **insuficientes** en lo que atañe a la mayoría de sus metas e incluso existieron algunos retrocesos, sobre todo en la promoción del estado de derecho y el acceso a la justicia para todos.

El **compromiso de la región con la democracia** parece no estar en peligro pero si la confianza en que este sistema de gobierno posea la legitimidad y capacidad necesaria para resolver los graves problemas de la región.

¹ https://agenda2030lac.org/estadisticas/perfiles-estadisticos-regionales-ODS-por-meta.html?lang=es&target_id=16.1

² <https://www.idea.int/sites/default/files/news/news-pdfs/SDG%2016%20Data%20Initiative%20Report%202022.pdf>

³ De la Universidad de Los Andes (Bogotá, Colombia)

En este contexto, el ODS 16 se presenta como una **oportunidad** para abordar problemas arraigados en la región, como la violencia, la discriminación y la corrupción. Así como un **desafío** debido a las fragilidades institucionales, el deterioro del espacio democrático, la baja confianza en las instituciones públicas y la falta de recursos (de todo tipo).

Otra de las dificultades de este ODS es la falta de indicadores que permiten su seguimiento y análisis, razón por la cual es clave continuar generando conocimiento de forma integral y coordinada tomando como ejemplo los casos exitosos de medición que existen a nivel nacional, regional e internacional.

En tal sentido quiero presentar un caso de éxito en la medición

En sus esfuerzos por reconocer el papel de la justicia en el desarrollo sostenible, la meta 16.3 propone “promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.”

Es a partir de esta meta y sus respectivos indicadores, que el PNUD Argentina en conjunto con la ODSA de la Universidad Católica elaboró un estudio pionero a nivel global: “Justicia y desarrollo sostenible”. Este trabajo constituye un esfuerzo conceptual y metodológico por abordar la meta 16.3 desde una perspectiva que analiza las formas en que las brechas de desigualdad social en la Argentina inciden sobre el acceso a justicia (civil) de la población.⁴

El perfil de las consultas demostró que:

1. Entre los que buscan acceder a la justicia:
 - a. La variable sexo y nivel educativo no presentaron incidencias relevantes.
 - b. Los jóvenes presentaron los niveles más bajos de acceso a un mecanismo de resolución de controversias.
 - c. Las personas con discapacidad y los migrantes tuvieron menos acceso a la justicia que sus pares sin discapacidad y no migrantes.

La existencia de factores socioeconómicos de carácter estructural potencia demandas de justicia y al mismo tiempo generan barreras de acceso. Los resultados son determinantes: **“en contexto de pobreza extrema, las personas**

⁴ La muestra fue de 5.741 casos provenientes de diferentes aglomerados urbanos agrupados en tres grandes conglomerados según tamaño de estos. Los tres conglomerados: 1) AMBA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense (Conurbano Zona Norte, Conurbano Zona Oeste y Conurbano Zona Sur); 2) Otras Áreas Metropolitanas: Gran Rosario, Gran Córdoba, San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo, y Gran Mendoza; y 3) Resto urbano: Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén-Plottier-Cipolletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande.

bajan sus demandas de justicia, al mismo tiempo que son muy bajas sus probabilidades de acceso a la misma.” (PNUD, 2023)

Otros datos relevantes del estudio muestran que, “las personas en situación de inactividad o desempleo tienen una mayor probabilidad de demandar justicia, pero una menor chance de acceder a ella, en particular los jóvenes.” Al mismo tiempo, “el hecho de tener un historial de trabajo en la informalidad está asociado con una menor demanda de justicia.”

Indudablemente, los resultados de este trabajo constituyen un insumo invaluable para enriquecer el debate, mejorar la investigación y orientar el diseño de políticas públicas en Argentina y en la región.

Si bien esta investigación supone un avance significativo para la consecución del ODS 16, aún queda mucho camino para avanzar en materia de monitoreo y evaluación del ODS 16.

A modo de cierre

Aprovechar las oportunidades y abordar los desafíos del ODS 16 requerirá un compromiso concertado y continuo de todos los actores. Es fundamental involucrar a los más diversos sectores de la población, especialmente a aquellos históricamente marginados o excluidos, y trabajar hacia una gobernanza global que fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones. Es crucial situar este avance en el marco de una nueva institucionalidad sustentada en valores éticos y una cultura política e institucional que promueva la inclusión y la justicia para todos. Quiero resaltar la propuesta de Brasil de incluir un ODS 18 que aborde el tema de la No discriminación hacia la población afrodescendiente.

Por todo esto es clave **revertir la desconfianza** y poner el foco de las políticas y de las acciones que promuevan el capital social a todo nivel y que reconstruyan el tejido social debilitado por múltiples causales.

No podemos pasar por alto **la importancia de la educación formal e informal** en el proceso de cambio cultural necesario para alcanzar los objetivos del ODS 16. La educación desempeña un papel fundamental en la promoción de valores de paz, justicia y equidad, y en la formación de ciudadanos comprometidos con la construcción de sociedades inclusivas y sostenibles. Las familias, las comunidades, las escuelas, y universidades y los medios de comunicación en sus múltiples formas tienen un espacio central en este proceso

Muchas gracias.